



Fiorucci, Flavia

Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López
Caballero, Ciudadanos inesperados: espacios
de formación de la ciudadanía de ayer y hoy,
México, El Colegio de México, 2012, 336
páginas.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Fiorucci, F. (2015). Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero, *Ciudadanos inesperados: espacios de formación de la ciudadanía de ayer y hoy, México, El Colegio de México, 2012, 336 páginas. Prismas, 19(19), 259-262. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes* <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3120>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Ciudadanos inesperados: espacios de formación de la ciudadanía de ayer y hoy reúne una serie de trabajos que desde diversas disciplinas, aunque claramente influidos por la historia cultural, se proponen explorar la formación de la ciudadanía en los últimos doscientos años, principalmente en México, pero también en América Latina. La intención expresa es abandonar abordajes de corte normativo y/o teórico y enfocarse en vez en el estudio de los ciudadanos antes que en la ciudadanía como concepto abstracto. El libro abre con una interesante introducción donde las compiladoras discuten los aportes más significativos y se detienen en algunos conceptos clave. Rodrigo y Caballero sostienen que en la bibliografía subyacen marcos normativos contruidos a priori donde la ciudadanía siempre aparece como una promesa incumplida o cuyo alcance es deficitario. Frente a esta perspectiva, la compilación propone detenerse en los “espacios sociales donde se negocian los criterios extra-legales que [definen la ciudadanía] en momentos y en circunstancias precisas” (p. 22). Entender así la ciudadanía permite, de acuerdo a las compiladoras, superar las visiones optimistas o escépticas respecto de la calidad del ejercicio de la ciudadanía y “englobar todo aquello que desde el puro principio legal

parece excederla”, y de allí la noción de “ciudadanos inesperados” (p. 22). Las autoras estiman además que “la propia definición legal de ciudadanía parece requerir para su aplicación prácticas que van más allá de lo legal” (p. 23). Desde esta óptica, para apropiarse de la ciudadanía las personas realizan acciones y apelan a expresiones físicas concretas como el vestido, la higiene, el cuerpo, que rebasan los principios legales que las animan. En otras palabras, lo legal no alcanza para saber quién es y cómo se constituye el ciudadano.

Hilvanados en torno a la intención expuesta en la introducción, el libro agrupa nueve artículos que analizan temas muy diversos, tanto en sus temáticas como en relación con la secuencia temporal que tratan. Ordenados cronológicamente, aunque sin la intención de presentar una visión evolutiva, los tres primeros trabajos se detienen en el siglo XIX mexicano. En el primer capítulo Eugenia Roldán analiza una serie de rituales escolares utilizados en México a los que concibe como procedimientos ceremoniales de formación e iniciación ciudadana. Roldán se detiene particularmente en el catecismo escolar, un cuadernito escrito con preguntas y respuestas diseñado para ser aprendido de memoria en las escuelas o leído en voz alta por los adultos y en

los exámenes públicos. La autora subraya el carácter performativo de los contextos en que estos rituales se realizaban. Considera que la naturaleza ceremonial de esas prácticas debe ser entendida no como una “variante de la ciudadanía ni como una sustitución de la misma, sino un elemento intrínseco de ella que implica corporal y emocionalmente a los sujetos” (p. 62). Para Roldán esas ceremonias no solo actualizaban las prácticas de la ciudadanía sino que incidían en la formación ciudadana en sentidos muchas veces no previstos por las políticas educativas. El segundo artículo, de Daniela Traffano, pone el foco en el estudio de un momento particular del México posindependentista, el de las reformas liberales; y en un grupo recortado, el de los indígenas. La Constitución de 1857 decretó la completa separación entre Iglesia y Estado. La legislación reconfiguró por lo tanto las relaciones ciudadano-Iglesia en un sentido macro pero también en el nivel más micro. La Iglesia amenazaba con la excomunión a quienes obedecían al Estado y reservaba la salvación solo a quienes se retractaban públicamente o hacían explícitamente una petición de perdón o permiso. La situación determinó diversas y originales respuestas por parte de los ciudadanos que

habían quedado atrapados en la disyuntiva de ser fieles a sus creencias religiosas o respetar la autoridad estatal. En este contexto, los indígenas hicieron uso de las posibilidades que el conflicto significaba ejerciendo la ciudadanía de formas que no siempre eran contempladas por el discurso de las elites. El último de los estudios sobre el siglo XIX, de Fiona Wilson, abarca un arco temporal amplio: de 1880 a 1950. En sus páginas la autora analiza un objeto material como la vestimenta para desplegar una serie de hipótesis sobre cómo el Estado y los individuos construían discursos sobre la identidad nacional a través de la ropa. Wilson observa que los sentidos que se asociaban al uso de determinada indumentaria no eran estáticos; por el contrario, estaban sujetos a diversas influencias. Si por un lado el afán modernizador del gobierno de Porfirio Díaz estigmatizaba a los indígenas y a pobladores rurales por el uso de prendas consideradas campesinas, también es cierto que el acceso a determinada ropa significaba para la gente una forma de liberarse de etiquetas racistas. Luego, los cambios políticos y sociales que signaron las primeras décadas del siglo XX, concretamente la Revolución y las migraciones en masa a los Estados Unidos, también influyeron en el binomio vestimenta y ciudadanía, sobre todo para el caso de los mexicanos varones provenientes de sectores populares. La experiencia de la migración hizo que la ropa se convirtiera en una parte integral del ejercicio de la ciudadanía. Vestirse de determinada forma

era según Wilson “un requisito social para volverse mexicano” (p. 125).

Ariadna Acevedo Rodrigo también recurre al vestido para explorar a los “ciudadanos inesperados”. Al igual que Roldán, la autora se centra en el mundo escolar aunque hace hincapié en mostrar las relaciones que se tejen entre el objeto ropa y las representaciones que sobre este se construyen. Por un lado, Acevedo Rodrigo analiza las reflexiones sobre indumentaria e higiene de diversos funcionarios escolares y, por el otro, las prácticas y las ideas de maestros y estudiantes normalistas antes de la Revolución y luego de creada la Secretaría de Educación Pública. La autora observa la fuerte vinculación que el Estado establece a través del discurso de sus funcionarios entre vestimenta, higiene y moralidad. El ciudadano civilizado sería aquel que adoptara una determinada apariencia. La escuela era proyectada entonces como un espacio para difundir ciertos hábitos, lo que en el caso analizado significaba convertir a campesinos e indígenas en usuarios de jabón, cubiertos y ropa occidental, entre otras cosas. En sintonía con lo observado en el trabajo de Wilson, la autora de este sugerente ensayo descubre que en lugar de provocar resistencias esas peticiones convergían con las de los estudiantes normalistas rurales que se quejaban a las autoridades de “la falta de infraestructura y recursos materiales para que los futuros maestros pudieran cumplir con su función de sujetos modelo

por su higiene personal e indumentaria” (p. 158). Tal era el peso que esas personas adjudicaban a la vestimenta. Según afirma Acevedo Rodrigo, la preocupación por la apariencia se convirtió “en una demanda de derechos ciudadanos” (p. 160).

El quinto ensayo, de María Rosa Gudiño Cejudo, también se concentra en los discursos estatales sobre el ciudadano. La autora estudia una serie de cortometrajes producidos por el Estado mexicano entre 1955 y 1960 cuyo fin era dar combate al paludismo. Gudiño Cejudo observa en un ámbito distinto al de Acevedo Rodrigo la fuerte vinculación que la retórica estatal establece entre higiene y ciudadanía. Estar sano es en la filmografía estudiada un deber que hace al ciudadano y al mismo tiempo un beneficio que debe proveer el Estado. En este sentido, el trabajo identifica como un elemento innovador de los documentales de los años cincuenta la presencia de una visión enaltecedora del Estado. En el sexto artículo, Susana Sosenski Correa se traslada al mundo de la niñez y se aleja de lo estatal para observar en cambio cómo el mercado también participa del proceso de creación del ciudadano. Partiendo del supuesto de que el consumo constituye un espacio de socialización ciudadana, el artículo se detiene en las imágenes proyectadas por los periódicos mexicanos de la década de 1950 en que se observa el “ideal de niño consumidor” que estos delinean. La autora repara principalmente en las publicidades y discute las formas en que se invitaba a los niños y a sus familias a

consumir. El artículo describe las propagandas como parte de un proceso que reconocía *agency* a los niños y señala al consumo infantil como parte de las representaciones que se referían al “futuro ciudadano” (p. 220).

Los últimos tres capítulos se ocupan de cuestiones más actuales. En el primero de ellos Inés Dussel reflexiona sobre el impacto de la cultura digital en la noción de ciudadanía a partir del estudio de las producciones culturales de un grupo de jóvenes de escuela media de la Argentina y de Chile. El ensayo de Dussel no ofrece afirmaciones categóricas sobre el efecto de este proceso pero sí sostiene que los “saberes requeridos para la participación de los nuevos medios digitales se instancian de las competencias para la participación de la *polity* letrada” (p. 226). Estos privilegian “la inmediatez, la atención distribuida y fragmentada, el acceso directo y a medida del usuario y la emocionalidad” (p. 247). Los cambios tecnológicos significarían, según sostiene la autora, una participación diferente en la cultura pública donde el Estado y en gran medida la escuela pierden protagonismo para definir qué es la cultura pública. El octavo apartado también se pregunta por los jóvenes y sobre cómo estos aprenden y/o ejercen la ciudadanía. Leonel Pérez Expósito, Almendra Ortiz Tirado Aguilar, Manuel A. González Martínez y Alejandra Gordillo Arias estudian la experiencia de un conjunto de estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México en lo que

ellos denominan “colectivos estudiantiles”. La intención que ordena el análisis es subrayar la importancia de esos espacios informales como instancia de aprendizaje de la ciudadanía. El último artículo, escrito por la antropóloga Paula López Caballero, se interroga por el uso del nombre “pueblos originarios” en la Ciudad de México en la primera década del siglo XXI. La autora advierte primero una circulación del rótulo en el ámbito local que luego se empalma con una discusión nacional y regional que deriva en la institucionalización de esta categoría. Ya institucionalizado, el nombre pueblo originario se convierte en una etiqueta necesaria para que determinados grupos sean escuchados o vistos en el espacio público; es decir, para ejercer la ciudadanía. Por último, el libro cierra con un epílogo escrito por el historiador Pablo Piccato en que señala lo que considera el mayor aporte del libro: el movimiento hacia los ciudadanos y sus prácticas, lo que según Piccato permite comprender mejor la “complejidad y la contingencia de las conexiones entre ideas y acciones” y asomarse así a un espacio difícil de asir para los historiadores: la subjetividad (p. 362).

Leídos individualmente los artículos contribuyen a consolidar los campos subdisciplinarios donde sus autores se ubican. Por ejemplo, los trabajos de Roldán y Acevedo Rodrigo acercan preguntas y herramientas renovadas para abordar la historia de la educación en América Latina, todavía

mayormente centrada en las retóricas estatales y/o en las ideas pedagógicas. Leídos en su conjunto los trabajos tienen la virtud de posibilitar el movimiento opuesto: permitir que los debates salgan de sus nichos disciplinarios como la historia de la educación y la historia del consumo para hacer visible una discusión común a todos ellos. Los artículos agrupados en *Ciudadanos inesperados* ofrecen un nuevo mapa de cuestiones y zonas para pensar la ciudadanía o, más específicamente, a los ciudadanos. Es cierto que el alejamiento del plano ideológico para concentrarse en lo material es un camino que la disciplina histórica viene recorriendo en los últimos tiempos; lo interesante de este libro reside en que la productividad de ese giro puede aprehenderse de manera panorámica. No obstante, también es preciso advertir que ese ejercicio no puede abandonar completamente la dimensión de las ideas porque la ciudadanía “se inventa” primero en la letra. Y en este sentido el libro por momentos genera dudas. No todos los artículos logran con la misma claridad establecer cómo lo tangible o performativo se conecta con la ciudadanía o, dicho de otra forma, cómo es que “hacer determinado acto” es ejercer la ciudadanía y/o cómo esos actos se relacionan con los ideales que los animan. Por ejemplo, en el texto sobre el consumo esa secuencia no es evidente para el lector. En ese caso concreto tal vez hubiera sido productiva una comparación con otros contextos nacionales, donde el consumo en esos mismos años,

como lo fue para el caso del peronismo en la Argentina, estaba siendo incorporado por la propia retórica estatal y por los individuos como un derecho. En otras palabras, el texto de Susana Sosenski Correa sobre el niño consumidor no nos ofrece pistas para pensar cómo el Estado y también los individuos concretos –no aquellos “idealizados” por la publicidad– se posicionaban frente al

consumo. Esto se relaciona con otra promesa del libro que, es justo señalar, no todos los autores encaran con el mismo énfasis: hablar de los ciudadanos antes que de las ideas sobre la ciudadanía. Esta objeción se aplica, por ejemplo, al texto que analiza los documentales producidos por el Estado. Los filmes son finalmente un pliegue distinto de lo discursivo y retórico y también proyectan

“ideales”. No obstante, a pesar de estos cuestionamientos, no hay duda de que *Ciudadanos inesperados* ofrece una propuesta en su conjunto productiva para pensar la ciudadanía y recorta una serie de objetos y problemas que permitirán renovar su estudio.

Flavia Fiorucci
CHI-UNQ / CONICET

